



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Javier Gervantes Dávila



RETARIA
GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día cinco de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de enero del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los quince días del mes de febrero del año dos mil cinco.

El Secretario

Arq. Manuel Hernán Villar Rubio
RETARIA
GENERAL



El Rector de la Universidad

Lic. María García Valdez



RECTORIA

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 13 FRACCION XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Que los firmas y las actas que rigen el procedimiento de la Dirección General de Legalización en el Departamento de Legisaciones y Documentos a los lic. LUIS ALBERTO MARCOS VALDEZ y ARQ. MANUEL FERNANDEZ VILLANUEVA RODRIGUEZ y su domicilio es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.



San Luis Potosí, S.L.P., a 12 ABR. 2005
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
(LEGALIZACIONES)

SECRETARIO G

ARQ. MANUEL FERNANDEZ VILLANUEVA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUCION SENIORAL DE PROFESIONES

Nombre _____
del Alumno _____

de Bachiller en Técnicas Profesionales y
Creadores de Software

bajo el número _____
óptima No. - 4483339

Méndez, D.E. a 1 de Abril de 2005
EN LA DIRECCION

